Exige diputado Van Wormer que se publique el decreto que crea la Fiscalía General de Justicia

IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). En sesión del pasado 23 de febrero, el diputado **Carlos José Van Wormer Ruiz** se pronunció para hacer un llamado al Gobernador del Estado, **Carlos Mendoza Davis,** para que publique el decreto de reformas a la Constitución Política del Estado mediante el cual se crea la **Fiscalía General De Justicia Del Estado.**

Esto, manifiesta, derivado de que en sus recorridos por las diversas colonias del municipio de **Los Cabos** *se han acercado a*

un servidor ciudadanos que se encuentran muy preocupados por los acontecimientos de los últimos días respecto del asesinato de mujeres, que aunque la Procuraduría General de Justicia del Estado no quiere reconocer dichos hechos como feminicidio, si están privando de la vida a mujeres, como lo han documentado diversos medios de comunicación, de acuerdo a dichas noticias ya se han presentado 5 casos de feminicidio este año, expresó el legislador.

Ya es necesario e impostergable que Baja California Sur cuente con una Fiscalía General de Justicia –declará el diputado **Van Wormer Ruiz**–*, que no dependa del C. Gobernador del Estado y que cuente con autonomía propia, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía presupuestal, técnica y de gestión para el ejercicio de sus atribuciones, en sustitución de la actual Procuraduría General de Justicia del Estado, y que sin duda alguna, la ciudadanía considera que esta dependencia le está quedando a deber mucho.*

Es indispensable y prioritario que en nuestro Estado, las mujeres residentes y quienes nos visitan del interior del País e incluso de otros países, se paseen y transiten con toda tranquilidad, finalizó el legislador.